

CONCEJO MUNICIPAL

064º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 25 de Mayo de 2010 y siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

● **INFORME FINAL ASESORIA DAEM**

(ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN 061 DE FECHA 04-05-2010)

El Sr. Tapia Alcalde de la comuna de Quilleco procede de inmediato a dar la bienvenida a don Héctor Pérez, profesional encargado de realizar la asesoría administrativa que fuera contratada para el Departamento de Educación, además, indica que por acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Nº 061 de fecha 04 MAY de 2010, han sido invitados a participar de esta exposición el Director del Departamento de Educación, don Iván Leiva, el Director de Administración y Finanzas don Washington Rioseco, y la totalidad de los Directores de Escuelas y Liceos municipales de la comuna.

Posteriormente el don Héctor Pérez en su intervención expone lo siguiente:

Principio de Transparencia

***El principio de transparencia** de la función pública consiste en respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de sus fundamentos, y en **facilitar el acceso de cualquier persona a esa información**, a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley.*

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

- **Objetivo General** : El objetivo de esta asesoría es la de **reconocer los distintos puntos críticos** que se presentan en el funcionamiento del DAEM.
- Utilizando las distintas herramientas existentes, para obtener una **visión independiente, objetiva y constructiva** tanto en **los procesos** como en **los procedimientos** utilizados en la gestión de este departamento.
- **Alcance:** El periodo de revisión será el año 2008 y primer semestre del 2009, se revisaron las áreas de finanzas, remuneraciones y compras públicas del DAEM.
- **Objetivos Específicos** : Para cada áreas, nuestra revisión comprenderá, lo siguiente:

Area Finanzas y Contabilidad.

– **Actividades**

- **Análisis de la Situación Actual**
- **Descripción de Procedimientos Administrativos.**
- **Análisis y cuadratura de cuentas de:**
 - **Ingresos**
 - **Egresos**



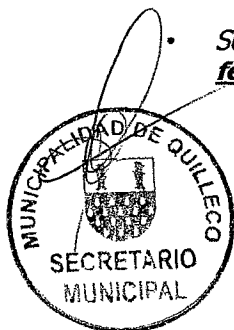
- Metas
 - Determinar, cuales, como y por quienes son desarrolladas las distintas actividades que se realizan en el departamento.
 - Determinar, los puntos críticos que permitirán tener una visión global en su funcionamiento.
 - Proponer, actividades correctivas que mejoren la gestión.
- **Area Remuneraciones**
 - *Analizar Situación Actual*
 - *Descripción de Procedimientos Administrativos*
 - *Revisar de Planillas de Sueldos Liquidaciones de Sueldo.*
 - *Revisar los Haberes y Descuentos*
 - *Revisar los Contratos de Trabajo y su correcto marco legal. (Código del Trabajo, Estatuto Docente, Estatuto NO Docente).*
 - *Revisar las Planillas de Pago de Imposiciones*
 - *Revisar el proceso de Centralización de Sueldos*
- Metas
 - Determinar, cuales, como y por quienes son desarrolladas las distintas actividades que se realizan en el departamento.
 - Determinar, los puntos críticos que permitirán tener una visión global en su funcionamiento.
 - Proponer, actividades correctivas que mejoren la gestión.

CONCLUSIÓN PARCIAL Y SUGERENCIAS

- Este departamento **NO CUENTA** con una herramienta de gestión que permita mantener y registrar en forma ordenada, toda la información contable generada por la actividad de este departamento.
- Es decir, **NO CUENTA CON UN SOFTWARE CONTABLE**. El cual permitiría obtener valiosa información que serviría para la gestión y la toma de decisiones de esta dirección.
- El Departamento de Educación, realizo la compra de un software de gestión el cual **NO SE IMPLEMENTO** por las razones que en conversación sostenida con el DIRECTOR DAEM, este nos comunico nuevamente las diferencia antes mencionadas entre el Departamento Finanzas y Departamento de Finanzas DAEM.
- Las causas que se argumentaron fueron:
Falta de Comunicación
Quien debería manejar este sistema.
- Respecto a la información de respaldo, generada por la actividad del **Departamento de Educación Municipal**, se encuentra en archivadores correctamente rotulados y de fácil acceso.
- En relación a la revisión hecha a los Ingresos y a su correcto respaldo podemos concluir que se, **encuentran respaldado** a excepción **del mes de Abril del 2008**, el cual no pudo ser revisado por que tanto Finanzas DAEM como Finanzas Municipalidad, no contaban con esta información.

PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PUBLICAS

- Considerando las entrevistas al Director de Educación, a la Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación y al Encargado de compras y adquisiciones, permite determinar lo siguiente:
- Señalar que **no existe un Reglamento** de Funciones para la Dirección de Educación Municipal, cuyos funcionarios, por tanto carecen de manuales de procedimientos claros y precisos.
- Se cuenta con el "Reglamento Municipal de Adquisiciones", aprobado mediante **Decreto N°636 de fecha 31 de mayo de 2007, el cual no se de cumplimiento a lo allí señalado.**



- **No existe** un adecuado sistema contable computacional que permitiría información exacta de ingresos y gastos por centro de costos.
- Los funcionarios implicados en el proceso de **compras adolecen de capacitación actualizada** en el cumplimiento de normativas y procedimientos para su eficiente y eficaz desempeño.
- **No existe** información respecto a visitas con carácter de auditorías del ente de control interno del municipio a la DAEM.

*"Construcciones y Reparaciones Liceo C-78", ID Portal de compras públicas 3650-10-le08, monto adjudicado de **M\$9.100**, imputación en cuenta 22.06.001, se observa lo siguiente:*

- No existe certificado de Disponibilidad Presupuestaria (Art. 9 Reglamento de Adquisiciones).
- No existe Refrendación del gasto por Unidad de Control (Art. 9 Reglamento de Adquisiciones).
- No existe Petición escrita Jefe DAEM (Art.- 8 Reglamento de Adquisiciones)
- No existe decreto que nombra Comité Técnico Financiero (Art. 14 Reglamento de Adquisiciones)
- Se detecta que Acta de evaluación fue suscrita sólo por Director de Educación, además existe errónea aplicación de criterios de evaluación.
- No existe notificación al adjudicado y demás oferentes (Art.52 Reglamento de Adquisiciones).
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato N°3303370 por \$637.000, del 06/02/2008 al 14/04/2008. No cumple vigencia de 70 días exigida en bases ni 9 meses indicada en contrato.
- No existe nombramiento de Inspector Técnico de Obras.

*"Construcciones y Reparaciones Liceo C-78", ID Portal de compras públicas 3650-10-le08, monto adjudicado de **M\$9.100**, imputación en cuenta 22.06.001, se observa lo siguiente:*

- No existe certificado de Disponibilidad Presupuestaria (Art. 9 Reglamento de Adquisiciones).
- No existe Refrendación del gasto por Unidad de Control (Art. 9 Reglamento de Adquisiciones).
- No existe Petición escrita Jefe DAEM (Art.- 8 Reglamento de Adquisiciones)
- No existe decreto que nombra Comité Técnico Financiero (Art. 14 Reglamento de Adquisiciones)
- Se detecta que Acta de evaluación fue suscrita sólo por Director de Educación, además existe errónea aplicación de criterios de evaluación.
- No existe notificación al adjudicado y demás oferentes (Art.52 Reglamento de Adquisiciones).
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato N°3303370 por \$637.000, del 06/02/2008 al 14/04/2008. No cumple vigencia de 70 días exigida en bases ni 9 meses indicada en contrato.
- No existe nombramiento de Inspector Técnico de Obras.
- No existe nombramiento de Inspector Técnico de Obras
- No existe Acta de entrega de terreno.
- No existe procedimiento adecuado de Recepción Provisoria de las Obras (Decreto que nombra comisión, Acta de Recepción, decreto que ratifica el acta, etc)
- No existe garantía de Correcta Ejecución de Obras.
- No existe decreto de Pago.
- No existe proceso de recepción definitiva ni liquidación de contrato.



Proceso de Análisis Financiero Departamento de Educación

Proceso de Cuentas de Ingresos

Deudores Presupuestarios	al 31/12/2008 En \$	al 30/10/2009 En \$
C x C Transferencias Corrientes		
Del Sector Privado	\$ 12.000.000.-	0.-
	\$ 12.000.000.-	
De Otras Entidades Públicas		
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	\$ 53.733.735.-	\$ 11.763.712.-
De la Subsecretaría de Educación ¹	\$ 1.416.702.725.-	\$ 1.229.805.530.-
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles ¹	\$ 9.151.097.-	\$ 15.607.338.-
Del Servicio de Salud ¹	\$ 480.-	0.-
De Otras Entidades Públicas ¹	\$ 480.000.-	\$ 5.023.200.-
De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	\$ 157.300.000.-	\$ 122.534.731.-
	\$ 1.637.368.037.-	\$ 1.384.734.511.-
C x C Rentas de la Propiedad		
C x C Rentas de la Propiedad	\$ 2.092.-	0.-
	\$ 2.092.-	0.-
C x C Otros Ingresos Corrientes		
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 25.070.503.-	\$ 35.770.046.-
Multas y Sanciones Pecuniarias	0.-	0.-
Otros	\$ 1.333.355.-	\$ 2.275.917.-
	\$ 26.403.858.-	\$ 38.045.963.-
Saldo Inicial de Caja	0.-	0.-
	0.-	
TOTAL DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$1.675.773.987.-	1.422.780.474.-

Conclusiones Ingresos

- Es posible determinar claramente quienes son los organismos que aportan los recursos financieros.
- Para el caso de los Aportes Educativos, dada la información que se puede obtener del Ministerio de Educación, es posible además, determinar hacia que Centros de Costos, se puede imputar esos ingresos, no implementado en la actualidad por un tema de configuración del Sistema Contable utilizado.
- Se debe considerar que estos informes del Ministerio de Educación, fueron conocidos posteriormente a la configuración del Sistema Contable.
- Para el caso de los Aportes Municipales, no existe un informe que permita determinar hacia que conceptos se imputan esos aportes, y menos aún hacia que Centros de Costos (Unidades Educativas).

Sugerencias Ingresos

- Configurar el Sistema de Contable y asignarlo por Centros de Costos.
- Definir e implementar un procedimiento de Traspaso de Recursos Municipales hacia este departamento, determinado claramente cuales son los conceptos que se imputaran y los centros de costos beneficiados con esos aportes.



Proceso de Cuentas de Gastos

Acreeedores Presupuestarios	AÑO 2008 En \$ 31-12-2008	AÑO 2009 En \$ 31-10-2008
C x P Gastos en Personal		
Personal de Planta		
Sueldos y Sobresueldos	658.918.288.-	597.880.378.-
Aportes del Empleador	6.464.361.-	7.289.129.-
Asignaciones por Desempeño	7.791.177.-	4.620.280.-
Remuneraciones Variables	268.785.-	24.580.-
Aguinaldos y Bonos	45.628.299.-	43.808.931.-
	719.070.910.-	653.623.298.-
Personal a Contrata		
Sueldos y Sobresueldos	201.064.341.-	171.270.625.-
Aportes del Empleador	1.894.786.-	2.174.737.-
Asignaciones por Desempeño	1.668.743.-	6.149.795.-
Remuneraciones Variables	430.730.-	
Aguinaldos y Bonos	15.610.597.-	30.093.625.-
	220.669.197.-	209.688.782.-
Otras Remuneraciones		
Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	3.449.312.-	6.675.231.-
Remuneraciones Reguladas por el Código de Trabajo	235.865.301.-	211.585.928.-
Suplencias y Reemplazos		23.460.902.-
Otras	12.431.392.-	21.790.346.-
	251.746.005.-	263.512.407.-
Otras Gastos en Personal		
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	720.000.-	
	720.000.-	
	1.192.206.112.-	1.126.824.487.-
C x P Bienes y Servicios de Consumo		
Alimentos y Bebidas	2.728.099.-	1.020.075.-
Textiles, Vestuario y Calzado	1.282.723.-	748.402.-
Combustibles y Lubricantes	12.937.512.-	1.470.028.-
Materiales de Uso o Consumo	29.824.723.-	55.049.584.-
Servicios Básicos	43.479.922.-	33.300.067.-
Mantenimiento y Reparaciones	26.014.019.-	19.083.176.-
Publicidad y Difusión	337.126.-	3.605.098.-
Servicios Generales	69.975.681.-	48.334.680.-
Arriendos	940.133.-	11.000.-
Servicios Financieros y de Seguros	2.470.981.-	150.600.-
Servicios Técnicos y Profesionales	34.497.465.-	25.748.000.-
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.655.248.-	1.755.680.-
	226.143.632.-	190.276.390.-
C x P Prestaciones de Seguridad Social		
Prestaciones Previsionales	51.958.526.-	14.449.373.-
	51.958.526.-	14.449.373.-
C x P Adquisición de Activos no Financieros		
Vehículos	56.494.999.-	
Mobiliario y Otros	3.162.351.-	14.193.942.-
Máquinas y Equipos	12.504.440.-	10.760.739.-
Equipos Informáticos	15.205.732.-	18.987.505.-
Programas Informáticos	177.886.-	
Otros Activos no Financieros	1.321.828.-	
	88.867.236.-	43.942.186.-
C x P Servicio Deuda		
Amortización Deuda Interna		21.607.032.-
Deuda Flotante		328.690.-
		21.935.722.-
Total Acreeedores Presupuestarios	1.559.175.506.-	1.397.428.158.-



Conclusiones y Sugerencias Egresos

- *Los egresos del Departamento de Educación Municipal, se imputan a conceptos globales.*
- *Implementar a la brevedad un procedimiento para este proceso.*
- *Configurar el Sistema Contable para contar con información fidedigna para la toma de decisiones, asignado por centros de costos.*
- *Definir los procedimientos de gastos y como se deberán imputar por centros de costos beneficiados.*

Proposición y Sugerencias

- **Implementar**, el Sistema de Contabilidad, con centros de costos y unidades de negocios, ingresando la información en cada departamento y supervisado por Departamento de Finanzas de la Municipalidad.
- **Entrenar**, en la herramienta de gestión " Sistema de Contabilidad" al personal DAEM.
- **Desarrollar un Programa de Desarrollo de Habilidades**, que incluya temas tales como : Motivación, Liderazgo, Resolución de Conflictos, Comunicación, Trabajo en Equipo, Gestión del Cambio, esto para todo los funcionarios de la Ilustre Municipalidad, debeíndose incorporar a los integrantes del Concejo Municipal.
- **Realizar**, un Estudio de Clima Laboral.
- **Levantar**, de los perfiles para cada cargo, como las descripciones de estos.

Conclusión Final

- *Este análisis, se hizo, utilizando como **Base**, la información contable entregada por el Jefe de Finanzas del Municipio.*
- *Este análisis **No** habría sido posible de ninguna manera sino se hubiera contado con esta información.*
- *Si bien es cierto a la luz de los antecedentes analizados, el **problema mayor** que se aprecia, es la falta absoluta de procedimientos para la imputación de las asignación de recursos como se señala en las conclusiones parciales.*
- *Es fundamental **crear** los procedimientos administrativos y contables entre el DEM y Finanzas de Municipio.*
- ***Recomponer las confianzas** a la brevedad entre el DEM y el Municipio, creando procedimientos claros y conocidos por todos sus integrantes.*
- *Este análisis, se hizo, utilizando como **Base**, la información contable entregada por el Jefe de Finanzas del Municipio.*
- *Este análisis **No** habría sido posible de ninguna manera sino se hubiera contado con esta información.*
- *Si bien es cierto a la luz de los antecedentes analizados, el **problema mayor** que se aprecia, es la falta absoluta de procedimientos para la imputación de las asignación de recursos como se señala en las conclusiones parciales.*
- *Es fundamental **crear** los procedimientos administrativos y contables entre el DEM y Finanzas de Municipio.*
- ***Recomponer las confianzas** a la brevedad entre el DEM y el Municipio, creando procedimientos claros y conocidos por todos sus integrantes.*

Finalmente, el Sr. Pérez, sugiere que se trabaje en equipo, para que se pueda generar confianza, como así mismo, indica que es fundamental desarrollar un plan de entrenamiento de todos los funcionarios municipales. Cree que todo profesor debe capacitarse en forma constante. Para que vaya desarrollándose.

Terminada la intervención del Sr. Pérez el Sr. Alcalde ofrecé la palabra.

Sr. Daniel Muñoz, Director de la Escuela de Río Pardo, opina que en esta exposición debiera haber estado presente la gente de Finanzas del DAEM. Además, cree que como se está con déficit, considera que este trabajito involucra un costo que debe ser millonario.

Sr. Alcalde, interviene diciendo que ahí radica el problema, ya que el profesor está preocupado del costo y de lo que va a significar el trabajo, continua diciendo que ese trabajo, que no es un trabajito, no se podía



realizar acá, debía ser por un ente externo. Deja claro que en el sistema no hay fuga de dinero si no que un trabajo desorganizado que viene desde atrás, la asesoría tiene mucho valor ya que se va a empezar a trabajar con ella, para esto hay un acuerdo del Concejo, se tuvo que buscar cuáles eran los nudos, los problemas que fueron muy explicitados en la exposición. En cuanto al costo deja claro que no es el monto que el profesor está pensando, es un trabajo de meses, antes se cotizó y el valor lo dará a conocer el Administrador de Finanzas, pero no tiene el valor que realmente debió tener, ya que es un trabajo caro. Este informe se debe empezar a trabajar desde el próximo año.

Sr. Pérez, dice que más allá de las cifras, esto se transforma en un gasto si no se hace nada, se transforma en inversión si se empieza aplicar paso a paso, y pone como ejemplo que se puede pagar \$ 100.-no hacer nada y es un gasto, el DAEM gastó doce millones de pesos en un software y es un gasto, no dice que la gente sea culpable sino que algo se hizo mal.

Sr. Muñoz, insiste en que el Sr. Leiva debiera decir cuáles fueron las causas de los problemas, porqué no se habían detectado antes

Sr. Leiva, responde que él verá la parte positiva y cree que es bueno que se haga este tipo de análisis más profundo, agrega que cuando el Sr. Alcalde llegó a esta nueva administración no buscaba culpables sino que quiere saber qué fue lo que pasó y qué es lo que provoca déficit en educación. Que es lo que busca el informe. En cuanto a la inversión del Software indica que una parte de éste se está ocupando en el sistema de remuneraciones, no es que no se estaba usando, por lo que aclara que no es algo que no sirva de nada. En cuanto a las relaciones indica que nunca ha habido una buena relación entre el DAEM y Municipio en cuanto al tema financiero. Por lo que cree que se debe recuperar confianzas en ese sentido, tal como lo indicaba el Sr. Pérez.

Sr. Julio Arratia, Director Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, cuando se le pregunta qué hace, el responde que es un profesor y orgulloso de su profesión, cuándo hay un estudio para poder ver cuáles son los nudos y debilidades que tiene el sistema y ver como las debilidades se puedan transformar en fortaleza y no para tomar una persona que se pare adelante y se comience a crucificar y a tirar piedras. Aquí se ve como una debilidad de un sistema municipalizado, que es transversal, que está hecho de un grado de estudio respecto a la educación municipalizada, por lo que no se puede estar ajeno a esa situación, por lo tanto, indica que cuando se hace un estudio de este tipo para ver desde el punto de vista de la contabilidad, de qué manera se puede mejorar la situación, entonces cree que ese estudio va a servir al Sr. Alcalde y a los Concejales y a los que trabajan en la educación para ver de qué manera se puede mejorar este aspecto y así se puede tener una opinión de parte de los apoderados y los alumnos. Lo que él ve, es que los directores de los establecimientos educacionales que tienen una alta responsabilidad profesional en sus colegios para una educación de calidad, tienen que también tener la facultad que les permita que la realidad que tienen la puedan transformar en una gestión que permita que los alumnos tengan una buena educación y por lo tanto, los recursos sean bien invertidos.

La tecnología también se debe poner al alcance de los alumnos, pone como ejemplo que antes del año pasado llegaron pizarras digitales y aun no se han ocupado, también existe un laboratorio móvil de computación, un computador para cada niño y están guardados, porque no hay capacitación, entonces que hacen los Directores? deben gestionar directamente la capacitación y esos son los nudos que existen.

Sr. Pérez, indica que los directores son los primeros llamados a generar el cambio y se los dice con mucho respeto, recalca lo dicho por el Sr. Alcalde: esto es un informe si no se hace nada es un gasto.

Sr. Claudio Veloso, Concejel, indica que existe una falencia grande en lo que es educación, el Municipio debe hacer traspaso para estar apoyando a la educación, por lo que cree que primero se debe detectar donde está el problema para poder dar solución, como es sabido por todos, en la comuna existen dos problemas graves que son Educación y Salud, la diferencia entre estos dos servicios es que en salud los recursos que llegan son más o menos fijos mensualmente y en educación los recursos llegan por la cantidad de alumnos asistentes, y cree que se deben optimizar los recursos que se tienen, para mejorar la gestión y en base a eso el Concejo tomó la determinación de realizar la asesoría y el valor que tuvo es mucho menor que lo que se piensa.

Sr. Alcalde, quiere terminar de responde al profesor Muñoz e indica que el informe tuvo un costo de \$ 2.700.000.- y les dice a los presentes que si encuentran un valor inferior o que se asimile a este, que se contacte con él, porque se ha conversado en el Concejo de ver la posibilidad de hacer este mismo trabajo en el Departamento de Salud, que también tiene déficit. Reitera que se cotizó esta asesoría y fue la más conveniente, la que ofrecía el Sr. Pérez, él cuida los recursos de la administración pública, y cree que valores más bajos que estos jamás se van a encontrar por este trabajo.

Sr. Eduardo Vielma, Director Liceo Isabel Riquelme de Cantéras, agradece que se les haya hecho partícipe de la información, no estaba al tanto de que se trataba, había oído algo pero no tenía claridad al respecto. Coincide con lo dicho por el Sr. Arratia diciendo que siente orgullo de lo que hace y ser maestro rural y normalista. Lamenta de una de las primeras cosas planteadas, la falta de comunicación entre DAEM y



Departamento de Finanzas y frente a ese aspecto es un nudo y cree que es algo que se debe superar y llegar a un entendimiento ya que eso favorece a la institución.

En cuanto a la cantidad de alumnos con que cuenta el Liceo de Canteras indica, que los cursos tienen la cantidad de alumnos que deben tener, y los alumnos deben ser atendidos por tal cantidad de profesores que se encuentran registrados, indica que en estos momentos el liceo comparte profesores con el Liceo de Quilleco, lo que en el informe no aparece y cree que quizás están considerados en ambos Liceos.

Sr. Gallegos, Director de la Escuela Las Arenas, dice que el desfinanciamiento de los DAEM es a nivel nacional ya que la subvención es escasa y no se alcanza a financiar y en consecuencia las Municipalidades tienen que traspasar todos los años fondos importantes que pudieran ser utilizados para otros fines, además de eso hay cosas que a los profesores en general y a los de la comuna de Quilleco, es el número de alumnos por profesor, que año a año va decreciendo por una u otra razón, por colegios particulares subvencionados que funcionan en la misma comuna, que es una realidad que preocupa y molesta a los profesores, porque hay un motorcito que hace que las escuelas particulares subvencionadas compitan con las públicas.

Sra. Clotilde Urrutia, profesora encargada Escuela de Peralillo, habla de la capacitación que han recibido y que ha ido en beneficio propio, por lo que pide al Concejo que se capacite a los profesores a nivel comunal para poder manejar la tecnología existente y poder entregar los conocimientos a los niños, ya que ellos no tienen acceso a capacitarse por factor tiempo. Poder ver la posibilidad de que se realicen capacitaciones en la comuna donde los profesores puedan participar, sin la necesidad de tener que viajar a otros lugares para hacerlo.

Sr. Alcalde, responde que ni el Concejo, ni él como Alcalde tienen la facultad, como para enviar a capacitarse, ya que en primer lugar, no es un tema que pase por el Concejo. En segundo lugar cree que se tiene una gran opción que es la Subvención Escolar Preferencial. (SEP), en donde está centralizada prácticamente a este tipo de acciones, capacitar. Lo que ocurre es que los primeros recursos de esta subvención, el año 2008, cuando partió, y esta Administración, los recursos del 2008-2009 se centraron en compras para implementar los establecimientos educacionales, hoy ya está todo comprado, no se puede seguir comprando computadores, por ejemplo, por lo tanto hoy está la opción en el plan de mejoramiento que ustedes están trabajando, de capacitarse ya sea en Inglés, en Mejoramiento de Gestión, existe una serie de temas en las que se pueden capacitar, los recursos están, porque con los recursos de subvención normal no se puede seguir endeudando el sistema teniendo otra alternativa de recursos, por lo tanto, si la capacitación durante el año 2010 no se da, no es que el Concejo sea responsable, es un tema que se debe ver entre los profesores y el DAEM, utilizando los recursos para ese fin y los recursos en estos momentos están.

Sr. Iván Aguirre Pietra, Director Escuela Villa Mercedes, sugiere que para los próximos estudios que se hagan sería bueno considerar a los directivos de los colegios en general, ya que hay muchas cosas que quedan en el aire, como por ejemplo los años de servicio, lo mismo que pasa con profesores que laboran en más de una unidad educativa, cree que es necesario que haya una mayor comunicación y también debiera haber una mayor comunicación entre la parte financiera municipal y educación.

Sr. Omar Parra, consulta al director del DAEM, por los ingresos, como por ejemplo los fondos SEP, el Municipio hace un aporte de fondos cercano a los \$ 135.000.000.-, le gustaría saber donde se destinan esos recursos, qué es lo que se financia.

Lo otro tiene que ver con lo que decía el profesor Gallegos, en relación a la competencia que existe para los colegios Municipales y tiene que ver a su parecer por la publicidad que se haga de los establecimientos para obtener matrícula.

Sr. Leiva responde, sobre el plan TEC, es un aporte que hace el Ministerio de Educación para mejorar la relación computador alumno, para aumentar la cantidad de PC para que cada alumno tenga su computador y la subvención preferencial es una gran diversidad de inversiones que se está dando en todos los colegios, tanto como para material de oficina, material didáctico, computadores, pizarras digitales, útiles escolares para los alumnos prioritarios

Sr. Parra, aclara que él quiere saber qué es lo que financia el dinero que aporta el Municipio.

Sr. Leiva, responde que el dinero que aporta el Municipio está destinado al tema operacional del sistema, como el dinero que llega del Ministerio de Educación no alcanza, se cancela los sueldos de los profesores y del personal y gastos comunes, como luz, agua, teléfono.

Sr. Espinoza, dice que el Concejo conocía la asesoría en una sesión anterior y fue unánime la decisión de que se conociera por todos los directores y encargados de colegios. Cree que al conocer el informe el mayor nudo es el tema de relaciones humanas, lo que no es un tema menor, el software se puede cambiar, pero las personas no, eso es algo muy difícil de cambiar, hay heridas que ya están provocadas sobre lo mismo y va a ser más difícil de aplicar el criterio sobre la gente que está directamente implicada, que es la parte finanzas de las distintas áreas y cree que en un plazo muy corto habría que ver cómo trabajar con el recurso humano,



para después poder abrirse a opiniones y hacer partícipe a todas la gente que tiene que estar involucrada dentro de lo que es mejorar el sistema. Cuando se trabaja en el PADEM año a año, es tremendamente importante la participación masiva de la gente que está involucrada, como los directores, porque normalmente se está dando cuenta de un gasto global de lo que tiene que ver con reparación de colegios o implementación, que nunca es tan específico de cuánto corresponde a cada uno o de acuerdo a cada gestión que haga cada Liceo o Escuela. Como conclusión cree que se debe mejorar de inmediato el tema de recurso humano.

Sr. Washington Rioseco, Director Administración y Finanzas del Municipio, señala como primer punto que este es un tema que apunta a la transparencia y probidad, por lo que información contable del Municipio no debe ser un secreto para la comunidad, en ese aspecto este informe es un enorme avance, indica que de los ocho años que lleva trabajando en el Municipio no recuerda haber estado presente en una instancia de esta naturaleza. Nunca pensó que esto iba a terminar en este tipo de reunión lo que le parece muy importante y transparente lo que abre expectativas y desafíos como todo orden de cosas.

Lo segundo es decir cómo surgió esta revisión, fue por información que entregaba el sistema contable que hablaba de un déficit galopante, creciente y que en su opinión era tema de un par de años y debería ser inmanejable lo que colocaría en peligro todo el sistema educacional, porque ya tenía algunos problemas el sistema. Y además, venía un nuevo elemento que ponía en riesgo el sistema financiero, cuando él llegó el año 2001, había un traspaso de cerca de veinte millones de pesos al sistema educacional, al año que estamos frente a esto se llegaría casi a los doscientos millones de pesos. Esa situación la hizo presente a la administración, como corresponde, con la diferencia que con la nueva administración fue escuchado, también coincidió que pensaban lo mismo. Fue un proceso largo y que no fue fácil, y siendo lo más objetivo, dice que hubo que romper inercias tendiente a que la información que debe ser pública no lo era, y ni siquiera a él como funcionario, que por ley tiene la obligación de saber, inclusive al día de hoy no es pública. Quiere decir que hay información que aún a él no le entregan. Como por ejemplo, hubo que devolver dineros al Ministerio de Educación que aún no sabe qué gastos no se hicieron, a qué corresponden. Hay datos que se deben manejar para poder gestionar.

Sr. Sepúlveda, se está concluyendo un estudio y se está creando un diagnóstico al problema, el diagnóstico ya está abordado, como decía el Sr. Gallegos el desfinanciamiento va a ser constante, hay varios antecedentes que hacen que la matrícula vaya bajando año a año, considerando también que haya un sistema mixto de particular subvencionado. Requiere un análisis de cómo mejorar la condición financiera de la educación comunal en donde los directivos de cada establecimiento saben cuáles son las necesidades y cuáles son los elementos que generan mayor déficit en los establecimientos, como pasa con los liceos o generan un mayor número de necesidades como pasa en las escuelas unidocente. Cree que ésta es una instancia como para comenzar a generar una reflexión frente a esto y ver como generar un trabajo, en el tiempo, para ver las proposiciones de cada Director, para este nuevo sistema de gestión comunal que es una obligación que sienten como administración, producto que se sabe que no están dadas las condiciones en estos momentos para mantener la educación y hay que generar estos cambios, para que permitan hacer sobrevivir la educación pública en la comuna en las condiciones que se encuentra. Cree que se debe comprometer, tanto los Directores, como Municipio en ver cómo mejorar la educación de aquí en adelante y le gustaría que el Concejo pudiera participar de las reuniones de microcentro y participar en forma mancomunada, para poder tener el cambio que se quiere. Considera que es importante la buena comunicación en la información financiera y la transparencia lo que motivó el estudio en un principio fue el desconocimiento que se tenía en el Concejo Municipal de los ítems donde se registraba este déficit y que era creciente y se hablaba que en unos tres años más se hablaría de unos trescientos millones de pesos y no se entendía que lo justificaba, por lo tanto, se planteó hacer esta investigación. Ahora que se tiene mayor información y ordenamiento del sistema contable y financiero se ha podido saber que existían recursos flotantes que incrementaban este déficit. De alguna forma se ha generado una información concreta, para poder definir de mejor manera y a partir de eso tomar las decisiones correspondientes a las conclusiones establecidas y mejorar las condiciones del sistema.

Sr. Alcalde, da por concluida la sesión extraordinaria agradeciendo la presencia de los directores.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL